



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1941/17

SALTA, 19 DIC 2017

Expte. N° 20.373/16

VISTO:

La Res. H. N° 659-17 mediante la cual se designa a la Dra. Natalia Gil, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Estética de los Medios" de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución 493-SRT-17 se prorroga la designación de la Dra. Natalia Gil, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Estética de los Medios" de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

QUE la mencionada Resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad.

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 659, aconseja convalidar la mencionada Resolución.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 493-SRT-17 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO BUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa